

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12201 LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2, Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 1052/2011 referente al concursado FRU-CID SL B27142298 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 8 de junio a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 23 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120020054-1